

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AYUDAS PARA PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE “ÚLTIMA MILLA”

Ministerio de Industria y Turismo

Entidad colaboradora
SEGITTUR

104M€

OBJETIVO

Movilizar proyectos singulares y transformadores que cubran procesos y productos fácilmente escalables y replicables y que contengan mejoras en la digitalización e inteligencia aplicados a la gestión, promoción, puesta en valor y difusión para destinos y sector turístico.

CONCURRENCIA COMPETITIVA

COMPONENTE 14

INVERSIÓN 2

Más información: bit.ly/UltimaMilla2023

PLAZO: 14 de marzo de 2024

BENEFICIARIOS

Líneas 1 y 2:

- Empresas del sector turístico.
- Asociaciones sin ánimo de lucro, federaciones y confederaciones del sector turístico.
- Empresas cuya actividad les permita constituirse en socios tecnológicos.

Línea 3:

- Empresas turísticas (pymes)

Consultar códigos CNAE

TIPOS DE ACTUACIONES

Línea 1: Proyectos de desarrollo tecnológico innovadores. (30M€)

- **Participación:** Agrupación.
- **Cuantía:** 300.000-3.000.000€
- **Duración:** 12 meses
- **Tasa de cofinanciación:**
 - Pymes: 50%
 - Grandes empresas: 15%
 - Asociaciones sin ánimo de lucro y federaciones y confederaciones del sector turístico: 70%
- **Subcontratación:** 50% del proyecto.

Línea 2: Proyectos de implantación y adopción de nuevas tecnologías. (24M€)

- **Participación:** Agrupación.
- **Cuantía:** 200.000-750.000€
- **Duración:** 12 meses.
- **Tasa de cofinanciación:**
 - Pymes: 50%
 - Grandes empresas: 15%
 - Asociaciones sin ánimo de lucro y federaciones y confederaciones del sector turístico: 70%
- **Subcontratación:** 50% del proyecto.

Línea 3: Proyectos de implantación y adopción por parte de empresas pymes de tecnologías testadas previamente en el mercado. (50,06M€)

- **Participación:** Individual.
- **Cuantía:** mínimo 20.000€
- **Duración:** 9 meses.
- **Tasa de cofinanciación:** 100%
- **Subcontratación:** 50% del proyecto, en proyectos en agrupación y hasta un 70% los proyectos individuales.

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES SE DETERMINARÁ EN CADA CONVOCATORIA PERO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL:

30 DE JUNIO DE 2025

PAGO ANTICIPADO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Líneas 1 y 2:

- **Calidad técnica** (entre máx. 30 y 35 puntos)
 - Descripción de la necesidad y la solución propuesta.
 - Descripción de la solución o herramienta propuesta.
 - Encaje de la solución tecnológica
 - Línea 1: TRL 6-8
 - Línea 2: TRL 8-9
 - Planificación del proyecto.
- **Criterios estratégicos** (máx. 35 puntos).
 - Estabilidad del proyecto.
 - Impacto del sector turístico.
 - Gestión del proyecto y descripción de los participantes.
- **Criterios transversales** (entre máx. 30 y 35 puntos)
 - Necesidad del mercado.
 - Posicionamiento comercial.
 - Transición digital y sostenible.

Línea 3:

- **Calidad técnica:** descripción de la necesidad y la solución propuesta (máx. 30 puntos)
 - Descripción de la necesidad y la solución propuesta.
 - Encaje de la solución tecnológica en los ámbitos y objetivos de la convocatoria.
 - Planificación del proyecto (máx. 10 puntos)
- **Criterios estratégicos** (máx. 35 puntos)
 - Estabilidad del proyecto.
 - Impacto del sector turístico.
 - Gestión del proyecto y descripción de los participantes.
- **Criterios transversales** (máx. 35 puntos)
 - Necesidad del mercado.
 - Posicionamiento comercial.
 - Transición digital y sostenible.

El valor de cada criterio varía según la línea

ACTUACIONES FINANCIABLES

Líneas 1 y 2:

- Gastos de personal directamente relacionado con la puesta en marcha del proyecto.
- Costes de instrumental, material, edificios y terrenos.
- Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales, incluidos los costes de material, suministros y productos similares.

Línea 3:

- Gastos de personal directamente relacionado con la puesta en marcha del proyecto
- Gastos de asistencias externas, como análisis, asistencias técnicas, elaboración de protocolos o informes previos.
- Coste de compra, leasing, renting y adquisición de cualquier activo material e inmaterial.
- Gastos de material fungible.
- Gastos generales.
- Otros costes.